



Universidad de Guadalajara

Coordinación General Académica y de
Innovación
Coordinación de Fomento al Desarrollo
Integral

Sistema de Educación Media Superior
Secretaría Académica
Coordinación de Cultura y Educación
para un Estilo de Vida Saludable

CONVOCAN AL

“Campeonato de Grupos de Animación y Coreografías UDG 2023”

La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación y hasta el 6 de noviembre de 2023

La Universidad de Guadalajara crea este espacio para fortalecer la creatividad, la psicomotricidad a través de la danza y la coreografía; aunado a la promoción de la identidad universitaria, el sentido de pertenencia y el desarrollo de habilidades blandas para la vida y el trabajo.

BASES:

1. PARTICIPANTES.

Alumnos de Preparatorias, Centros Universitarios, Sistema de Universidad Virtual (SUV) y Escuelas Incorporadas a la Universidad de Guadalajara, que cursen el ciclo académico 2023 B con estatus de activo y matriculados en la institución por la que participarán.

2. LUGAR Y FECHA.

Se llevará a cabo el día **15 de noviembre de 2023**, en el Conjunto Santander de Artes Escénicas ubicado en el Centro Cultural Universitario (Anillo Perif. Nte. 1695, Rinconada de La Azalea, Belenes Nte., 45180 Zapopan, Jal).

3. CATEGORÍA Y RAMAS.

Disciplinas en conjunto	Categorías		Rama	Número de integrantes (mínimo y máximo)
<i>Cheer – Nivel 1</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>10 - 24</i>
<i>Cheer - Nivel 4</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>12 - 24</i>



Disciplinas en conjunto	Categorías		Rama	Número de integrantes (mínimo y máximo)
<i>Pom – Poom</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>10 – 30</i>
<i>Hip – Hop Small</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>8 – 15</i>
<i>Hip - Hop Large</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>16 - 30</i>
<i>Jazz</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>10 – 30</i>

Disciplinas en pareja	Categorías		Rama	Número de integrantes
<i>Partner Jazz</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>2</i>
<i>Partner Hip - Hop</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>2</i>

4. IDENTIFICACIÓN O ELEGIBILIDAD DE ESTUDIANTES.

- 4.1. El alumno deberá presentarse el día de la competencia con su credencial con holograma vigente y visible por ambos lados, expedida por el Centro Universitario, Sistemas de Educación Media Superior o Sistema de Universidad Virtual al que pertenece. En caso de no disponer de la credencial, podrá presentar constancia de estudios con fotografía, certificada con el sello de Control Escolar de su plantel.
- 4.2. El alumno podrá participar en solo una disciplina en conjunto y una en pareja (*Ejemplo Jazz y Partner Hip - Hop, Hip Hop Small y Partner Hip Hop, Hip Hop Large y PartnerJaz*).
- 4.3. Solo podrá participar por cada escuela un Partner Jazz y un Partner Hip Hop.

5. MÚSICA

A. Duración.

- 5.1. La duración de la música de las rutinas Cheer, Pom - Poom, Hip - Hop Large y Small y Jazz no deberá de rebasar 2 minutos – 30 segundos (2'30").
- 5.2. Para Partner Jazz y Partner Hip - Hop la duración máxima no deberá exceder 1 minuto - 30 segundos (1'30").
- 5.3. Las rutinas que excedan el tiempo máximo estipulado recibirán la penalización correspondiente de acuerdo al reglamento NACHEERDANCE - IASF.



6. CABINA.

6.1.

- Todos los equipos deberán llevar su MÚSICA en memoria USB grabada en formato Mp3 y que sea el único archivo en la memoria.
- Tienen la opción de llevar su música en dispositivos móviles, con el modo avión activado, en cualquier formato de audio.
- El responsable del equipo deberá poner PLAY durante la competencia.
- El responsable de poner la música, deberá estar en la cabina de audio 3 rutinas antes de la participación de su equipo.

6.2. Es responsabilidad del equipo participante, el buen estado de la pista musical; en caso de presentarse un desperfecto (error de pista, mala grabación, error o no lectura en la rutina, etc.). Los jurados analizarán su rutina y a consideración del jefe de mesa de jueces determinará el procedimiento a seguir y su decisión es inapelable.

6.3. La CABINA no se hace responsable de USB o dispositivos móviles OLVIDADOS durante y después del Campeonato.

7. PROCEDIMIENTO Y PERIODO DE INSCRIPCIÓN

A. *Procedimiento de inscripción:*

7.1. El alumno, entrenador, Responsable de la Academia de Educación Física y Deporte, Representante del Consejo Técnico de Fomento al Desarrollo Integral y enlace de Escuelas Incorporadas; deberá ingresar a la plataforma http://alumnos.sems.udg.mx/vida_saludable/ y crear o actualizar su perfil (consulta los tutoriales para crearlo en el siguiente enlace <https://www.sems.udg.mx/vida-saludable>).

7.2. El llenado del formulario de inscripción: Ingresar a la plataforma http://alumnos.sems.udg.mx/vida_saludable/ con el usuario y contraseña del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU). El Responsable de la Academia de Educación Física y Deporte, Representante del Consejo Técnico de



Fomento al Desarrollo Integral y enlace de Escuelas Incorporadas, deberá registrar al entrenador del equipo; el cual tendrá la facultad de inscribir a los integrantes de su equipo. La escuela designará a un delegado (autoridad responsable de los equipos de su escuela el día del evento) para el Campeonato de Grupos de Animación y Coreografías UDG 2023.

- 7.3. Una vez cumplidos los puntos 7.1 y 7.2, el entrenador deberá inscribir a los alumnos participantes, completando la ficha de registro de cada uno. Una vez finalizado el proceso, se deberá esperar la validación de los participantes, por la Coordinación de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable (CCEEVS).
- 7.4. Finalizado el punto 7.3, la cédula de inscripción deberá ser impresa, firmada por la máxima autoridad de la Preparatoria, Centro Universitario, Sistema de Universidad Virtual (SUV) o Escuela Incorporada y el Responsable de la Academia de Educación Física y Deporte, el Representante del Consejo Técnico de Fomento al Desarrollo Integral o el enlace de Escuelas Incorporadas. Se debe firmar en la última página y al calce en las demás páginas de la cédula. Las fotografías de los alumnos deberán estar canceladas con el sello de Control Escolar de la institución. La cédula de inscripción debe ser escaneada y subida a la plataforma de Vida Saludable.

B. Periodo de inscripción:

- 7.5. A través del procedimiento indicado en los puntos 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, se podrán llevar a cabo las inscripciones de los equipos y se cerrarán el 6 de noviembre a las 23:59 h., para todas las disciplinas, categorías y ramas.

8. SISTEMA DE COMPETENCIA Y REGLAMENTO.

- 8.1. El orden de participación se determinará por sorteo.
- 8.2. El sistema de competencia será final directa.
- 8.3. Se definirán los ganadores de todas las categorías por puntuación.
- 8.4. El reglamento será el vigente de NACHEERDANCE - IASF.
- 8.5. Reglamento General de Competencia del Comité Organizador.

9. VESTUARIO Y/O UNIFORMES.



- 9.1. Cada equipo deberá presentarse a su competencia con la vestimenta o uniforme que designe cada Preparatoria, Centro Universitario, Sistema de Universidad Virtual (SUV) y Escuela Incorporada a la Universidad de Guadalajara.
- 9.2. Es deber del equipo portar la vestimenta o uniforme completo.

10. PARTICIPACIÓN Y PREMIACIÓN.

- 10.1. Todos los participantes recibirán el KIT de competidor.
- 10.2. Disciplinas en conjunto: trofeo para primero, segundo y tercer lugar por disciplina y categoría.
- 10.3. Disciplinas en pareja: medalla para primero, segundo y tercer lugar por disciplina y categoría.

11. JUECES.

- 11.1. Serán designados por el Comité Organizador.
- 11.2. Su fallo será inapelable.

12. HOSPEDAJE.

- 12.1. El Comité Organizador no brindará hospedaje.

13. ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE.

- 13.1. La alimentación de participantes, así como entrenadores y delegados correrá a cargo de la Preparatoria, Centro Universitario, Sistema de Universidad Virtual (SUV) y Escuela Incorporada a la Universidad de Guadalajara; así como, el transporte para los desplazamientos.

14. JUNTA PREVIA.

- 14.1. Se llevará a cabo el **10 de noviembre** por medio de la plataforma de google meet, horario y link por definir.

15. TRANSITORIOS.

- 15.1. En cualquier momento se puede eliminar de la competencia a cualquier participante con conducta “antideportiva” y/u “ofensiva”, durante la competencia considerando los espacios de convivencia proporcionados por el Comité Organizador y/o que no cumpla con los requisitos de esta convocatoria.
- 15.2. El cuidado de la salud de las y los competidores es responsabilidad de cada uno.



- 15.3. El Comité Organizador no se hace responsable por cualquier incidente, percance, lesión o accidente que se pueda derivar en los participantes durante el evento. Por ello, te recomendamos extremar precauciones durante la rutina y/o audiciones virtuales y presenciales.
- 15.4. Si los participantes consideran conveniente, tomar en cuenta una revisión médica antes de ser parte del evento.
- 15.5. La participación en esta convocatoria lleva implícita la aceptación total e incondicional por parte de los inscritos del contenido de estas bases y el fallo del jurado.
- 15.6. Los inscritos se comprometen a participar en las fotografías, entrevistas y/o reportajes para radio o televisión y redes sociales de la Universidad de Guadalajara.
- 15.7. Los planteles serán los responsables de solicitar, recolectar y resguardar la autorización de los padres de los alumnos en caso de menores de edad y el consentimiento de los alumnos, así como la autorización de los alumnos mayores de edad, participantes en las actividades convocadas y/u organizadas por la Coordinación de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable durante el año 2023. Dicha autorización será requisito indispensable y de lo contrario no se podrá participar en dichas actividades.
- 15.8. Los casos no previstos en la presente convocatoria, los resolverá el Comité Organizador y su fallo será inapelable. La convocatoria está sujeta a cambios sin previo aviso.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"2023, Año del Fomento a la Formación Integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"

Guadalajara, Jalisco a 2 de octubre de 2023.

**Mtra. Esperanza Marcela Hernández
Aguayo**

Coordinadora de Fomento al Desarrollo
Integral de la Coordinación General Académica
y de Innovación

Mtra. Sofía Villaseñor González
Coordinadora de Cultura y Educación
para un Estilo de Vida Saludable del
Sistema de Educación Media Superior